EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **6 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 23 de Enero de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 7.199

Los debates de ayer

Los mantenidos ayer en el Senado y en el Congreso, por referirse á asuntos de verdadero interés para el país, no merecen ni un exámen pasajero, ni menos pasarlos por alto.

El conde de las Almenas habia presentado en la Alta Cámara una proposicion con el fin de que se abriera un ámplio debate acerca de las responsabilidades contraidas en las últimas guerras, dando esto motivo á una controversia larga y á ratos apasionada, en que intervinieron oradores que representan distintas ideas y posiciones.

Algunos de ellos no creen político ni venturoso insistir en una materia tan propensa á encender las pasiones y dividir al país; pero con todo esto, accedieron á la demanda del conde de las Almenas, para que no se creyese que esquivaban debates y responsabilidades en que está interesada su dignidad.

El conde de las Almenas extendió sus censuras á los últimos Gobiernos, haciendo una salvedad favorable al Sr. Cánovas; y el Sr. Fernando Gonzalez, por el contrario, señalaba la mayor responsabilidad en el Sr. Cánovas y en su partido, despues la del señor Sagasta y la de los liberales, para venir en resúmen á condensar su pensamiento en estas palabras:

«Las responsabilidades personales no conducen á nada. Yo vengo á pedir una rectificacion de la conducta de todos, absolutamente de todos los partidos políticos españoles, y tambien de mi país, porque cuando eso se examinara se veria que algunos de esos Gobiernos han sido más culpables, por debilidad y cobardía, que no por entender las cosas de la manera que aparecia que las entendian; porque aquí ha habido una opinion malsana, una opinion ciega, una opinion verdaderamente insensata, con órganos insensatos tambien, que son los que han contribuido en gran parte á conducirnos al desastre que hemos tenido.»

En una palabra, el orador republicano desea un cambio de conducta en las ideas del país y de sus gobernantes; pero como al paso se lanzaron acusaciones que no podian admitir los aludidos, se explica la intervencion que en el debate tuvieron los señores Gullon, duque de Tetuan, generales Azcárraga y Correa y el señor Villanueva.

Tambien en el debate intervino el Sr. Canalejas (D. Luis), para mostrarse, si cabe, más airado contra los partidos gobernantes que el conde de las Almenas y el Sr. Fernando Gonzalez; porque despues de dejar á un lado á los generales de los ejércitos de Cuba y de Filipinas, y de asentar que exigirles responsabilidad seria una injusticia, añadió que esta responsabilidan pesa sobre los hombres que gobiernan al país hace un tercio de siglo, aunque para caer en la incongruencia de decir á seguida «que el duque de Tetuan y el general Lopez Dominguez, cuando marcan rumbos nuevos, cuando determinan nuevas direcciones á la política y se apartan de estos mismos hombres que nos han llevado al desastre y que siguen gobernando, prestan un grandísimo servicio al país y á las instituciones.»

Se ve, por tanto, que cada cual puso en el debate el sello de sus particulares puntos de vista, y que al lado de la magna cuestion palpitaban aspiraciones más secundarias.

Al fin la Cámara acordó que pasara la proposicion del conde de las Almenas á las secciones para el nombramiento de una comision que propusiera lo conveniente; y este acuerdo da motivo á casi todos los periódicos para decir que, ó no se resolverá nada, ó se propondrá una solucion bien distante de los deseos del conde de las Almenas y de los que le ayudan.

—

En cuanto á la sesion del Congreso, ni fué tan accidentada como la del Senado, ni ofreció el torbellino de encontradas pasiones que agitaron, por algun espacio, la Alta Cámara, si bien la materia tratada merecía la atencion que le prestaron los señores diputados.

En el fondo se trataba de la renovacion del contrato con la Compañía Trasatlántica, y de altos intereses comerciales y aun políticos, relacionados con este contrato.

Para demostrar que el nuevo contrato no era equitativo, hicieron grandes esfuerzos el Sr. Azcárate y el señor Canalejas, este último especialmente; pero tropezaron ambos oradores con el inconveniente de encontrar fuertes impugnadores de sus respectivas tésis en los Sres. Lacierva y Silvela, y en un estado de opinion marcadamente favorable á la Trasatlántica, á causa de sus últimos servicios.

Este estado de opinion lo ha señalado la prensa, la cual, con excepcion pueda decirse del periódico republicano *El País*, no ha hecho campaña contra la solucion del Gobierno.

En la misma Cámara se vió ayer bien claro que no pudieron establecerse las corrientes de hostilidad que se buscaron, porque hasta los diputados del litoral, principiando por los bilbaínos, tan fuertemente excitados por el señor Canalejas, votaron con el gobierno.

Los liberales, en su gran mayoría, se abstuvieron, y lo propio ocurrió con los amigos del Sr. Gamazo; de éstos, que son 30 ó 32, solo votaron en contra los Sres. García Crespo, Saavedra, Torres Almunia, Alonso Martinez (D. Lorenzo) y Sanchez Guerra; los republicanos votaron cuatro: los Sres. Lletget, Azcárate, Prieto y Caules y Palma: romeristas y tetuanistas se abstuvieron, y de los liberales votaron contra la solucion del Gobierno los señores marqués de la Vega de Armijo, Alvarez Capra, Merelles, Teverga, baron del Sacro Lirio, Montilla, Rodrigañez y Garay; total 8; y en pró los Sres. Moret, duque de Bivona, Aguilera, Suarez Inclán (D. Félix), baron de la Torre, Villasegura, Groizard, Almodóvar del Rio y Martinez Bangoechea; total, 9, absteniéndose los demás.

El Sr. Canalejas y los Sres. Herrero y Gayarre votaron en contra.

El Sr. Sagasta, á quien se preguntó por sus amigos, hizo la declaracion de que la cuestion era libre, votando cada cual conforme á su criterio, y así ocurrió.

La discusion, mirada en conjunto, ha sido interesante; pero sin llegar á los grados de pasion y de cólera que tuvieron que arrostrar los liberales cuando en 1886 se estableció el contrato por veinte años, que todavía hoy subsiste.

EL TRANSVAAL
É
INGLATERRA

En las inmediaciones de Ladysmith.—El combate del domingo.

Lóndres 22.—No se ha publicado ningun telegrama referente al resultado del combate librado ayer por el ejército del general Buller.

En cambio los corresponsales telegrafian extensamente comunicando interesantes detalles.

Al amanecer, los boers rompieron un nutrido fuego, y se reanudó el combate con mayor ardimiento que el dia anterior.

Los generales hicieron circular entre las tropas la noticia de que los boers se habian visto obligados á levantar el sitio de Ladysmith, y entonces los soldados británicos, dando gritos de entusiasmo y de victoria, se lanzaron al asalto del primer cerro (*copje*), tomándolo á la bayoneta.

Los boers se replegaron á un segundo cerro, cuyo acceso estaba defendido con enormes rocas, como los de todas las *copjes*.

Prosiguieron su avance las tropas británicas, y pronto se advirtió que se debilitaba la resistencia del enemigo y que sus cañones solamente disparaban de tarde en tarde.

Como resultado de la accion, los vencedores se apoderaron de tres cerros y ocuparon las posiciones evacuadas por los boers.

Los telegramas del corresponsal del *Times* no son tan explícitos.

Dice que los boers son dueños de una formidable série de posiciones que forman un semicírculo sobre el anillo principal de colinas detrás de la primera fila de estas.

Las tropas inglesas peleaban en lugares difíciles y escabrosos, sufriendo un fuego terrible desde las alturas ocupadas por los boers.

Las avanzadas inglesas se han visto obligadas á batirse en retirada, sufriendo el fuego de los boers, que empleaban uno de los cañones tomados en el rio Tugela.

La artillería inglesa arrojaba enormes cantidades de granadas sobre las trincheras de los republicanos, los cuales casi únicamente hacian fuego de fusilería.

Bajas del combate

Lóndres 23.—Un telegrama del general Buller, publicado esta madrugada por el ministerio de la Guerra, dice que en el combate del domingo tuvieron las tropas inglesas un oficial y cinco soldados muertos y tres oficiales y 75 soldados heridos.

Además desaparecieron ocho hombres.

Un telegrama particular dice que los ingleses tuvieron cerca de 300 heridos.

En Kimberley

Lóndres 22.—En telegrama fechado el 19 en Kimberley se asegura que los ingleses de la guarnicion intentaron sorprender á los boers cerca de una mina.

Cuando la artillería enemiga rompió el fuego, se retiró la inglesa despues de sufrir muchas bajas.

Los boers continúan ocupando la posicion de Cartersbridge.

Sanitarios espías

Lóndres 22.—En telegrama de Durban, fechado el 19, dicen al *Standard* que 10 individuos de una ambulancia sanitaria se habian pasado aquel dia al enemigo.

Se cree que se habian alistado en la ambulancia para ejercer el espionaje.

Generales relevados

Lóndres 22.—El corresponsal del *Wertern-mail* dice que el general Baker sucederá al general Metnuen en el mando que ejerce.

El general Macdonald mandará á los highlanders.

Los generales French y Gatacre serán, si no reemplazados, á lo menos reducidos de categoría y colocados á las órdenes de otros generales.

40 soldados muertos.—Llegada de heridos.

Lóndres 22.—El ministerio de la Guerra participa que 40 soldados que figuraban como desaparecidos en la batalla de Magersfontsin deben contarse entre los muertos.

Hoy ha llegado á Southampton un trasporte procedente del Sur de Africa con 200 heridos y enfermos.

Tropas á Africa

Gibraltar 22.—Ha llegado el vapor *City of Rome*, que conduce al Sur de Africa al general Parsons y á 40 oficiales que van á cubrir bajas en los batallones de Durban y de Connaught-Rangers, al tercer batallon de voluntarios Príncipe de Gales y al cuarto batallon de escoceses highlanders.

Donativos de la Reina

Los donativos acordados por S. M. la Reina Regente para solemnizar el santo de D. Alfonso XIII, son los siguientes:

Señor gobernador civil de la provincia de Madrid, 500 pesetas.—Señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, 500.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, 2.000.—Escuelas dominicales, 1.250.—Real Asociacion de la Beneficencia Domiciliaria, 10.000.—Asociacion Católica de Señoras, 1.500.—Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000.—Idem id. (mujeres), 1.000.—Congregacion de la Doctrina Cristiana, 250.—Asilo de la Asuncion, 250.—Religiosas Carmelitas de la plaza de San Francisco, 250.—Asilo de Niñas del Sagrado Corazon de Jesús, 250.—Colegio de la Beata Mariana de Jesús, 250.—Asilo de Huérfanos de la Caridad (vulgo San Blas), 250.

Asilo de la Gratitud, de Agustinas Misioneras, 150.—La Cuna de Jesús, 250.—Asilo de Mendicidad de Santa Cristina, 250.—Asilo de la Santísima Trinidad, 250.—Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo del Pecado Mortal), 125.—Convento de Nuestra Señora del Rosario, 250.—Asilo de Jesús, 250.—Religiosas Servitas, 250.—Sociedad Protectora de los Niños, 125.—Junta provincial de la Asociacion de Católicos, 1.000.—Instituto Quirúrgico de Terapéutica operatoria, 1.000.—Religiosas Hijas en Cristo, 125.—Asilo de Cigarreras, 500.—Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazon de Jesús, 250.—Centro Instructivo y Protector de Ciegos, 500.—Religiosas del Buen Consejo, 250. Institu Oftálmico, 250.

Total, 25.000 pesetas.

Sargentos y soldados

Con motivo de ser hoy dia del santo de S. M. el Rey, se ha dispuesto que se dé una peseta á los sargentos y 50 céntimos á los cabos y soldados de la guarnicion, con cargo al fondo de material de los cuerpos.

EDUARDO DE PALACIO

Esta madrugada ha fallecido repentinamente, víctima de una afeccion cardiaca, el popular escritor D. Eduardo de Palacio.

Aunque su salud se habia quebrantado recientemente, nada hacia prever la desgracia de que damos cuenta.

Eduardo de Palacio habia cultivado en su juventud las ciencias de la ingeniería. Ya en la edad madura, se dedicó á las letras, siendo redactor de *El Perro Grande*, de *El Imparcial*, de *El Liberal*, de *El Resúmen* y últimamente de *El Nacional*.

Tambien en el teatro habia conseguido aplausos, siendo sus obras principales *El alcalde de Móstoles*, *Los amantes de Rosita*, *Callos y caracoles*, *El toro de gracia* y *El leon casero*.

Entre sus libros se hallan *El garbanzo*, cuadros históricos contemporáneos, tomados del natural; *El corazon de un bandido*, novela; *Adan y Compañía* y otros más.

Sus revistas de toros, que firmaba con el pseudónimo de *Sentimientos* en *El Imparcial*, le valieron gran popularidad.

El verso y la prosa obedecian por igual á la pluma de este escritor, que durante muchos años ha llenado con sus cuartillas diarios y revistas, sin que jamás se observara la huella del cansancio ó de la ancianidad.

Eduardo de Palacio, ante todo y sobre todo, fué siempre periodista, un verdadero periodista literario, de los inolvidables y de los mejores.

Y siendo periodista, no hay que añadir que ha muerto pobre.

La redaccion de EL CORREO envía á su familia la expresion de su profundo sentimiento.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Resultó muy animado y concurrido el baile anoche verificado en la embajada de Francia, recibiendo Mad. Patenotre muchos plácemes por su bondad y galantería.

Se notó en el baile de anoche más lujo y elegancia, si cabe, que en los anteriores, y algunas *toilettes* llamaron justamente la atencion.

Recordamos de las concurrentes, entre otras damas, á las duquesas de Bailén, Tetuan, Almodóvar del Rio y Sotomayor; marquesas de Portago, de Ayerbe, Hoyos, de Somosancho, Laguna, Acapulco, San Felices, Amposta y Marin; condesas de Agrela, Clavijo, Sclafani, Tenorio, Viñaza y Velilla de Ebro, baronesas de Schley y de Villers-Terage, y señoras y señoritas de Castellano, Laiglesia, Schevith, de Weede, Martinez Campos, Pidal, Arcos, Dupuy de Lome, Radowitz, Sanchez Romate, Perez Caballero, Herraz, Nuñez de Prado, Ozores y Alvarez de Toledo.

En este baile se habló mucho del que prepara para uno de los dias de Carnaval la marquesa de Squilache, baile de trajes, en que llamará la atencion una pavana de 20 parejas, para cuya confeccion y engranaje se ofrecen no pocas dificultades diplomáticas. A los muchachos se les exige ir sin bigote, y esto suscita algunos inconvenientes, aunque con la esperanza de ser vencidos.

—Mañana son los dias de la infanta doña Paz.

—Hoy ha sido pedida la mano de la linda señorita doña Cármen Zabalburu para el jóven conde de Tilly.

—El próximo lunes volverá á bailarse en la embajada de Francia.

EL DESCANSO DOMINICAL

Ayer tarde se reunió la comision del Senado sobre el proyecto de ley relativo al descanso dominical.

Ha adelantado mucho en el estudio del dictámen, que modificará bastante el proyecto, y en la próxima reunion oirá al señor marqués de Comillas, que ha mostrado deseos de informar ante la comision.

El trancazo en Barcelona

Barcelona 22.—La epidemia del dengue ha aumentado considerablemente. Segun opinion de los facultativos, calcúlase en 80.000 el número de enfermos que hay actualmente en nuestra capital. Las defunciones, que en tiempos normales no pasan diariamente de 25, se han elevado á 170.

El cuerpo de policía, la guardia municipal, los serenos, los vigilantes y las brigadas municipales, tienen enfermos las tres cuartas partes de los individuos, así como tambien el personal de Telégrafos y Teléfonos. Con tal motivo hállanse desiertos los teatros, círculos y otros sitios antes concurridos.

La huelga de Málaga

Málaga 22.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunion para acordar los medios de terminar la huelga de los obreros del ferro-carril.

La empresa les ha concedido un cuarto de hora en compensacion del tiempo que pierden al pasar por el rastrillo uno á uno.

Los obreros se han negado á la avenencia, pidiendo que se les libre de la obligacion de pasar por el rastrillo.

Los obreros de Barcelona les han enviado 6.000 pesetas para que puedan continuar en esta actitud.

LOS ROBOS DE AYER

En la calle del Cármen

Ayer, á las siete y media de la tarde, en la calle del Cármen, cuando mayor es el tránsito, se cometió un robo audaz en la joyería que tiene establecida en el núm. 21 el Sr. García Guerra.

La puerta de la tienda se abre de dentro á fuera y tiene unos dos metros y medio de ancha, que cierra la mitad el escaparate y la otra mitad la entrada al establecimiento.

En el escaparate exponia el Sr. García Guerra, sobre una tabla forrada de terciopelo, valiosas joyas. El cristal que forma el escaparate tiene más de un centímetro de grueso.

En la acera de enfrente y próximo al rincon que forma un puesto de libros viejos y las escalerillas que dan acceso á la iglesia del Cármen, existe una boca del alcantarillado cubierta con una piedra redonda, de medio metro de diámetro.

La piedra estaba quitada, no habiéndose podido averiguar todavía si la levantaron desde dentro ó desde fuera de la alcantarilla.

El dueño de la joyería y los dependientes, que estaban dentro del mostrador ocupados en sus negocios, oyeron de pronto dos golpes en el cristal del escaparate. Levantáronse sorprendidos, y vieron que un hombre despues de romper el cristal, habia metido las manos en el escaparate y que se llevaba todas las alhajas que habia expuestas.

Pretendieron salir á la calle para detener al ladron, pero en aquel momento cerraron la puerta los ladrones, impidiéndoselo.

El hombre que rompió el cristal pasó de un salto á la acera de enfrente y entregó el envoltorio de alhajas al otro sugeto que estaba en la boca de la alcantarilla, y por ésta desaparecieron los ladrones como personajes de comedia de magia por el escotillon del tablado.

El ladron que sujetaba la puerta de la tienda impidiendo la salida, corrió tambien hácia la boca de la alcantarilla y se tiró por ella á fondo.

Con tanta rapidez hicieron esta operacion, que la gente que transitaba por la calle del Cármen se quedó asombrada y no tuvo tiempo nadie para enterarse de por dónde habian escapado los tres criminales.

El dueño de la tienda, que salió en persecucion del criminal que sostenia la puerta, último que se tiró á la alcantarilla, estuvo á punto de caerse por la boca del registro; pero no pudo coger al fugitivo.

El escándalo que se produjo en la calle del Cármen, fué tremendo.

Acudieron los guardias; luego el gobernador, y más tarde el marqués de Aguilar de Campoó.

De en medio de la calle fueron recogidos por el dueño de una tienda inmediata titulada *Le Bon Marché*, el martillo con que rompieron el cristal y una pulsera que los ladrones dejaron caer en su precipitada fuga.

Casi inmediatamente despues del robo se dió órden á dos brigadas de vigilantes para que registraran las alcantarillas; pero su inspeccion no ha dado resultado.

Segun inventario hecho por el dueño de la joyería robada, Sr. García Guerra, el importe de las alhajas robadas asciende á la respetable cantidad de 12.416 pesetas y 50 céntimos.

Los estuches robados contenian botonaduras, imperdibles, pendientes y dijes de varias clases y precios.

Las alhajas de más valor eran un ramo de brillantes con zafiros, tasado en 8 750 pesetas; otro de brillantes, solitarios, valorado en 1.912, y dos pares de pendientes justipreciados en 1.250 pesetas el uno, y en 1.460 el otro.

Entre los objetos robados figuran tambien algunas medallas de oro y esmalte.

—

Cuando mayor era la aglomeracion de gente en la calle del Cármen, que animadamente comentaba la audacia de los ladrones, un sugeto, que tambien ha desaparecido, cortó con un diamante el cristal del escaparate de una paragüería establecida cerca de la joyería robada, llevándose con toda tranquilidad varios paraguas y otros objetos.

En la calle de Espoz y Mina

En la calle de Espoz y Mina, núm. 12, tercero derecha, habitacion de D. Antonio Alonso y Alvarez, se cometió anoche un robo consistente en varias ropas y alhajas y 23.000 reales en papel del Estado.

Los ladrones penetraron en la mencionada habitacion violentando la puerta con una palanqueta, que en la huida dejaron abandonada, juntamente con una cuña de madera que tambien emplearon para cometer el robo.

Hasta ahora no se sabe quiénes sean los autores del hecho.

INTERESES ENCONTRADOS

Alcoholeros y arroceros

La comision de arroceros que se halla en Madrid visitó ayer al Sr. Sagasta, quien despues de oir atentamente las explicaciones del Sr. Peris Mencheta, manifestó ser partidario de la concordia entre todos los intereses agrícolas, y ofreció su concurso en favor de la reclamacion de dichos comisionados.

Estos fueron á ver despues al Sr. Moret, el que les prometió estudiar el asunto con imparcialidad, buscando una solucion sin prejuicios ni exageraciones, á fin de no retrasarla indefinidamente.

Por último, conferenciaron con el señor Maura, quien tambien les prometió su apoyo.

Proceso de los Asuncionistas

París 22.—El Sr. Bulot, fiscal de la República, dice que los procesados lo han sido por faltar á la ley. Viven desde hace cincuenta años sin autorizacion gubernativa ni la aprobacion del Pontificado. El fiscal sigue hablando de las riquezas de que los mismos disponen y de su participacion en las contiendas electorales.

Despues del discurso del fiscal, el tribunal desecha las conclusiones del defensor, relativas á aplazamiento.

Se levanta en esto la sesion, que continuará mañana.

EL HOSPITAL PROVINCIAL

Sala para tuberculosos

Con motivo de la reciente creacion de un partamento para tuberculosos en el hospital Provincial, se han dictado y fijado en grandes carteles las prescripciones sanitarias que han de observarse, y que son las siguientes:

Se prohibe terminantemente á los enfermos, bajo pena de expulsion, fumar en absoluto, interceptar el paso del aire por los ventiladores, tanto de dia como de noche, comer sin lavarse las manos, tener las uñas largas y sucias, etc.

Igualmente se obliga á los internos á cumplir y hacer cumplir aquellas prescripciones.

Además, los mencionados carteles contienen las siguientes observaciones:

Primera. La tuberculosis es una enfermedad curable como cualquiera otra enfermedad de pecho.

Segunda. El contagio de la tuberculosis reside en el esputo desecado; la persecucion y destruccion de éste puede salvar muchas vidas.

Tercera. Todo espíritu tranquilo, cuerpo descansado y manos limpias, puede desafiar el contagio de la tuberculosis.

Cuarta. El alcoholismo, la suciedad y el miedo son los agentes que más favorecen la germinacion del bacillus de la tuberculosis.

Matanza de indios

Nueva-York 22.—El general mejicano Torres ha batido en Macoyatu á una numerosa partida de indios cuquis.

En el combate murieron 200 de éstos, y fueron hechos 500 prisioneros.

Las tropas mejicanas dieron así libertad á varios sacerdotes y hermanas de la Caridad que los derrotados tenian cautivos.

IMPUESTO A LOS CÍRCULOS

Ha visitado al señor ministro de Hacienda una comision del Círculo de la Union Mercantil, compuesta de los Sres. Munissa, Rodriguez (D. Tomás) y Sainz Romillo (don Teodoro), para rogar no se lleve á efecto el impuesto que se dice en la proposicion del Sr. Laiglesia de 20 por 100 sobre el alquiler de los Círculos.

El Sr. Villaverde se mostró dispuesto á hacer en el proyecto algunas salvedades en favor de aquellos centros que se consagran á la defensa de los intereses generales del país.

CONFERENCIA SANITARIA

Contra la peste bubónica

Roma 22.—En vista de los casos aislados de peste bubónica en diversas naciones y de los estragos causados por la epidemia en Oporto y en Rusia, el gobierno italiano ha dirigido una invitacion á los demás gabinetes europeos para la celebracion de una nueva Conferencia internacional de Sanidad, que se celebrará, como la anterior, en Venecia.

SGCB2021

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. **Canalejas** dice que se puede haber votado el contrato de 1887, y hasta haberlo votado con satisfaccion, sin que esto implique el voto favorable á la novacion que ahora se propone.

Añade que no importará qué se salve la Trasatlántica, si su salvacion implica la muerte de las demás compañías, que han pagado sus derechos de abanderamiento, han prestado servicios importantes y no han recibido ninguna subvencion.

El Parlamento no puede hacer leyes para una empresa; tiene que hacerlas para un interés general.

¿Que los ocho millones son poco aún?—pregunta.—Pues hágase un esfuerzo; pero hágase no para una empresa, sino para toda la marina mercante.

Entiende que si el Sr. Silvela solicita del Parlamento que se vote ahora la partida y que en Mayo vendrá otra vez la cuestion íntegra á las Córtes, entonces el orador se atrevería á decir que todas las oposiciones votarian dicha partida, dejando á salvo su iniciativa y su responsabilidad para los años ulteriores del contrato.

El Sr. **Suarez Inclán** (D. Félix) dice, como individuo de la minoría liberal que pertenece á la comision de Presupuestos, que cree que el contrato está vigente y que votará al lado del Gobierno.

El Sr. **Silvela** dice que, con la sola excepcion del Sr. Azcárate, los oradores han aprovechado este debate para tratar con toda amplitud las cuestiones marítimas, no circunscribiéndose al modesto proyecto que se discute.

Califica de previsores á los hombres que hicieron el contrato del 87 con la Trasatlántica.

No se hubieran mostrado esos hombres á tan grande altura si no hubieran previsto las variaciones que podian surgir en los veinte años del contrato.

En el art. 6.° se dice que se podrán variar los itinerarios ó ampliándoles, en cuyo caso se aumentará la subvencion, ó disminuyéndolos, y entonces se indemnizaria á la empresa.

Dice que no ha habido novacion del contrato, y la cuestion que se presenta es saber si conviene ó no rescindir dicho contrato, que está vigente.

Manifiesta que no se ha hecho otra cosa que cumplir el contrato, utilizando su elasticidad; es decir, que lo que se ha hecho estaba previsto en el contrato mismo.

Afirma que el Gobierno ha tenido y tiene siempre el derecho de rescindir el contrato.

Respecto á la real órden á que se ha aludido en el debate, dice que no solo la ha leido, sino que ha llevado el asunto exclusivamente por sí mismo. Pues si el presidente del Consejo no se ocupa de estos asuntos de transcendencia, ¿en qué iba á ocuparse?

Respecto á la cuestion de derecho planteada por el Sr. Azcárate, dice que no son aplicables los artículos del Código civil que citó éste, pues cuando se hizo el contrato, no regia el Código, aunque reconoce que el Sr. Azcárate pudo haber citado la legislacion anterior, pues los principios generales de contratacion son análogos; pero aun entrando en el terreno jurídico—añade—el contrato entre el Gobierno y la Trasatlántica es una obligacion de hacer, y la obligacion de hacer no se resuelve ni se declara extinguida, sino por la imposibilidad absoluta de realizar el servicio contratado, sin culpa alguna del contratante, en cuyo perjuicio ha de declararse la insubsistencia de la obligacion.

¿Puede decir ningun tribunal jamás—pregunta—que es absolutamente imposible realizar el servicio contratado con la Compañía Trasatlántica, que consiste en salir de puertos de la Península, ir á puertos de la isla de Cuba y del continente americano, y de Filipinas, y de Inglaterra, de Marruecos, de Fernando Póo y de la costa de Africa, sin que en el contrato haya una sola palabra que diga que todos esos puertos, ni alguno de ellos, han de continuar perteneciendo al dominio español?

De ningun modo—contesta—y mucho menos en un contrato en que existe el referido artículo, en cuyo artículo estaba previsto lo que ha sucedido.

Añade que se encontró en el dilema de rescindir el contrato, pero rescindirlo con indemnizacion que hubiera de consistir en el pago de los barcos que no fuera necesario emplear y en la pérdida ó disminucion de las ganancias que significara la alteracion del servicio é seguir el cumplimiento del contrato.

Manifiesta que habia derecho para mantener el contrato, pues si no hubiera venido á las Córtes á solicitarlo ó hubiera decretado la rescision.

Colocado en ese dilema, creyó que supuesta la obligacion de indemnizar, era mucho más ventajoso para el Estado español, en vez de emplear inútilmente recursos de su Tesoro en indemnizar á una empresa, y destruir un elemento de gobierno y de vida, como era éste, emplearlos en mantener la subvencion, que era el cumplimiento del contrato. (Muy bien.)

Además—dice—se trataba de un organismo que era de los que habian respondido de manera más eficaz á las necesidades para que se habia creado.

Añade que se ha exagerado el argumento al decir que se resolvia la cuestion de una como pension ó viudedad de algo que representará el pago de servicios extraordinarios de la Compañía Trasatlántica, y dice que no hay nada de eso; que lo que se ha dicho en la Cámara y el Gobierno sostiene, es que se trata de una obligacion del Gobierno, el cual está dentro de las condiciones jurídicas necesarias para realizarlo, manteniendo al propio tiempo aquellos elementos de vida que interesan á los servicios del Estado.

Dice que si no hubiera existido el contrato con la Trasatlántica, en el próximo presupuesto hubiera presentado un proyecto para subvencionar líneas de vapores en condiciones parecidas.

Pregunta si aunque se hayan perdido las colonias seria posible que abandonáramos las corrientes mercantiles establecidas con aquellos territorios, fundadas en similitud de aficiones y gustos.

Dice que se ha encontrado con un instrumento creado aplicable á las necesidades que habia de satisfacer, y pregunta si habia de ser él quien lo destruyese, y á esta pregunta contesta negativamente.

Añade que como el asunto era para el Gobierno de tanta evidencia, el orador no quiso rendir culto al exceso de informes y de dictámenes, y no se creyó en la necesidad de escuchar la opinion de respetables jefes de negociado ó de administracion, puesto que pienso que era absurdo emplear el dinero del Estado en indemnizar en lugar de emplearlo en subvencionar una empresa en las condiciones de vida de la Compañía Trasatlántica.

Respecto al descuento de 500.000 pesetas, dice que se han descontado porque la Compañía Trasatlántica ha comprendido, y el Gobierno ha mantenido ese concepto, que no podia quedar ajena á los sacrificios que habian sufrido otros acreedores del Estado, áun cuando el Estado no ha impuesto esos sacrificios á nadie que estuviese ligado á él por un contrato de carácter civil ó administrativo; pues á pesar de eso, un sacrificio parecido de 20 por 100 es el que se ha venido á imponer, reduciéndole la subvencion. Y como se trataba de una reduccion de subvencion, estimó el Gobierno que podia reducirla por sí, puesto que hallándose autorizado por el artículo 6.° para aumentarla, podia considerarse con mayor razon que lo estaba para aceptar la disminucion de dicha cantidad.

Además, al orador le ha parecido que era mucho más conveniente en estos momentos de liquidacion en que se encuentra España, recoger el beneficio de una vez, que no espaciarlo en los diferentes plazos.

Respecto á reclamaciones por indemnizacion de barcos perdidos, dice que no existe ninguna por parte de la Compañía Trasatlántica.

Añade que no ha intervenido en el contrato absolutamente ninguna de esas consideraciones, y que nos hallamos en la más absoluta y omnímoda libertad de accion.

Agrega que si alguna vez vinieran esas demandas de indemnizacion, seguirian su expediente oportuno, y seria objeto del exámen de las Córtes la significacion ó alcance de las que pudieran corresponder.

Manifiesta que no ha habido novacion de contrato; sigue—dice—el mismo contrato, absolutamente con las mismas obligaciones, y por tanto, con los mismos derechos; se ha traido al presupuesto exactamente la misma partida que ha venido en todos los presupuestos anteriores, modificada por la diferencia introducida en favor del Estado, por la circunstancia de haberse variado el itinerario. ¿Quedan las Córtes ligadas por lo que ahora se resuelva?—pregunta.—Lo mismo—responde,—que lo estaban antes, exactamente igual, sin que el contrato se haya prorrogado ni un dia, sin que el contrato haya aumentado; al contrario, habiéndose disminuido en obligacion para el Gobierno.

Dice que el Gobierno tiene ahora, como antes, la facultad de rescindir el contrato, y podria hacerlo lo mismo antes que despues de haberse votado esa partida.

Añade que no ha habido sino un desenvolvimiento del contrato.

Está conforme en que una vez votado en las Córtes un contrato, constituye una obligacion para las Córtes sucesivas; pero, á pesar de eso, el Gobierno podria rescindir el contrato y someter á las Córtes las consecuencias de la rescision.

Lo que el orador afirma es que, en las circunstancias en que nos encontramos, ni el Gobierno ni las Córtes pueden decretar la rescision sin indemnizacion.

En lo que se refiere á la variacion de itinerarios, dice que se ha hecho oyendo á muchas personas entendidas, y prestando asentimiento á los informes de la Compañía, que tantos datos tiene para estudiar ese particular. Esas alteraciones en los itinerarios se han realizado sin perjuicio de que por el artículo 6.° del contrato puedan modificarse en los años sucesivos y en cualquier tiempo en que el Gobierno crea oportuno realizarlo.

Dice que es lo cierto que cualquier gobierno que se hubiera encontrado en la situacion en que el orador se ha encontrado, hubiera hecho lo mismo.

Añade que no puede admitir lo que se ha propuesto por el Sr. Canalejas, en el sentido de pedir que se vote provisionalmente la partida para en el mes de Mayo presentar nueva fórmula de proteccion á la industria naviera, y dice que parte del principio de que eso no podria hacerse sin indemnizacion á la Compañía.

Entonces, añade, resultaria perjudicial para los intereses públicos tal intento.

Entiende que la solucion dada al asunto es una solucion buena, y debe mantenerse por todo el tiempo que estaba estipulado en el contrato, sin prórroga de ningun género, y que entonces será llegada la ocasion en que, sin daño de los intereses públicos, pueda estudiarse si la proteccion á la marina mercante debe modificarse en éste ó en el otro sentido, respecto de lo cual no estaria quizás el orador lejos de la solucion que ha indicado el Sr. Canalejas.

Respecto á la observacion de que parte de la subvencion pesaba sobre las provincias de Ultramar y debia quedar para que las satisficieran los gobiernos de dichos territorios, dice que cuando no ha aplicado ese criterio á las Deudas, no lo habia de aplicar á la Compañía Trasatlántica que contrató, á su juicio, con el Gobierno, que si por necesidades ó conveniencias del poder público se habia distribuido entre varios departamentos, representaba en el contrato una obligacion del Estado que suscribia, autorizado por el Parlamento, aquel contrato.

Dejando ya este asunto, pasa el Sr. Silvela á hablar del presupuesto de Fomento en general, para contestar á algunos oradores que le han aludido.

Respondiendo al Sr. Canalejas, combate sus pesimismos y le dice que los optimismos del Gobierno no son un espejismo falso, sino que se fundan en hechos indudables, como la elevacion de nuestro crédito, el desarrollo de nuestra industria, la riqueza del subsuelo. El hierro y el carbon, que tenemos en abundancia, bastarian para hacer rico á un pueblo moderno.

Reconoce, sin embargo, que hay en España condiciones que dificultan su vida agrícola, como, por ejemplo, la escasez de lluvia en varias regiones.

Cree que, á pesar de todo, estas condiciones son susceptibles de modificacion, y España puede llegar á ser un gran país.

El Estado—añade—debe preocuparse de los elementos de progreso.

Para que un gobierno sea bueno, necesita en España el concurso de todos. No ya lo necesita solo el hombre modesto que, por circunstancias especiales de la política, se encuentra á la cabeza del banco azul, sino que lo necesitaria un génio mismo, si viniera á reemplazarle (Muy bien.)

Pero aún en eso cree que se han logrado progresos, pues estamos viendo que las pasiones al cabo se calman, y á los que pudieran parecer conflictos insolubles suceden términos de concordia. Por eso dice persiste en su optimismo.

Contestando al Sr. Suarez de Figueroa, dice que gobernar es una cosa muy difícil, que no puede ser bien apreciada por los contemporáneos que no ven bien las dificultades que con la conducta y con los actos de los Gobiernos se evitan frecuentemente, y esto—añade—es una obra modesta y oscura que solo puede ser juzgada en un remoto porvenir.

Añade que la obra política ha de hacerse por etapas, y que el presupuesto actual es, como otras veces ha dicho, simplemente la liquidacion para establecer el crédito.

Termina diciendo que á la obra comun habrán contribuido, no solo el Gobierno, sino otros varios elementos.

El Sr. **Canalejas** rectifica brevemente.

El Sr. **Azcárate** rectifica, y dice que si citó el Código civil, es porque ahorraba el consultar textos de las Partidas, etc., y porque en sustancia, en materia de contratacion, la doctrina es poco más ó ménos la misma antes que despues del Código civil.

Dice que él no se ha opuesto á que no se pague lo debido, sino que Cuba, Puerto-Rico y Filipinas eran codeudores de la Península, de lo cual resultaba, á su juicio, que dejando de ser codeudores habia novacion; pero añade que él no quiso decir que no se pagasen las deudas.

El Sr. **Silvela** rectifica y dice que, respecto á lo de dar cuenta á las Córtes, cabe preguntar ¿qué más cuenta que lo que se está haciendo ahora al tratar la partida en el presupuesto?

Y añade que la comision y las Córtes tienen facultades para pedir antecedentes, y el Gobierno no ha negado ninguno de los que tenía.

El Sr. **Azcárate** rectifica nuevamente.

El Sr. **Suarez de Figueroa** dice que él no ha dicho que no creyese llegada la hora de realizar reformas, ni que no fuera conveniente que se reorganizarán los servicios.

Al pedir al Sr. Silvela que gobernase, no desconoció los servicios prestados ya por el señor presidente del Consejo de ministros, sino que pidió que hiciera lo necesario para llevar á nuestra administracion y á nuestros organismos los sentimientos y el espíritu de que, á juicio del orador, tan necesitado está el país.

Rectifican los Sres. Silvela y Suarez de Figueroa, y queda aprobado el capítulo XXXII por 118 votos contra 20.

Puesto á discusion el capítulo XXXIII se admite una enmienda del Sr. Requejo.

El Sr. **Laviña** pide que se le reserve la palabra para hacer observaciones á dicho capítulo.

Se suspende este debate y se levanta la sesion.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos.

AL MENUDEO

El duque de Teck

En el ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama, participando el fallecimiento de S. A. el duque de Teck.

El finado habia nacido en Viena el 27 de Agosto de 1837, y estuvo casado con la princesa Adelaida de Inglatera, que falleció en Octubre de 1897.

De este matrimonio quedan cuatro hijos: la princesa Victoria, casada con el duque de York, primogénito del príncipe de Gales; el príncipe Adolfo, casado con una hija del primer duque de Westminster, que acaba de morir, y los príncipes Francisco José y Alejandro Augusto, solteros, el primero de los cuales ha tomado parte en la campaña del Sudan.

Arrollado por un tranvía

Telegrafían de Valencia que el tranvía de vapor arrolló á un carro, cerca del Puente Real.

Resultó herido el conductor, muerta la mula y destrozado el vehículo.

«Meeting» integrista

En Granada se ha verificado un *meeting* integrista. Asistió escasa concurrencia.

En el acto reinó órden completo.

Desgracia

Dicen de Barcelona que en el mercado de Hostafranchs se desprendió una puerta de hierro, cogiendo debajo á un muchacho, el cual murió á consecuencia del golpe recibido.

COGNAC; Henri GARNIER & C°

Premio de S. M.

Por la Intendencia de Palacio se ha remitido al alcalde de Sevilla un bronce artístico, concedido por S. M. la Reina para premio en la Exposicion de ganados, próxima á celebrarse en dicha capital.

La viuda del general Bazaine

En Méjico ha fallecido la viuda del general francés Bazaine, quien despues de la guerra franco-prusiana fijó su residencia en esta córte.

Ayuntamientos multados

El gobernador de Valladolid ha impuesto á varios ayuntamientos diferentes multas por no satisfacer las obligaciones de primera enseñanza.

El gobernador de Pontevedra

Se encuentra en esta córte el gobernador civil de Pontevedra, Sr. Menendez Pidal.

Socorro de calamidades públicas

La comision general de presupuestos dió ayer dictámen favorable para el proyecto concediendo un crédito de 500.000 pesetas con destino al socorro de los pueblos perjudicados por calamidades públicas.

«Letras de Molde»

El segundo número de *Letras de Molde*, contiene notables trabajos de los señores Blasco, Picon, Ramos Carrion, Luigi, Feran y otros.

Diputado á Córtes

Anteayer fué elegido diputado á Córtes por Mondoñedo el Sr. Pidal (hijo).

Vapor-correo

Colombo 22.—Ha zarpado de este puerto con rumbo á Singapoore el vapor-correo *Isla de Luzon*, de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Lletget

El Sr. Lletget ha regresado de París y ayer pidió al presidente del Congreso que se discuta pronto lo del suplicatorio del juzgado del Parque de Barcelona.

Pobres socorridos

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridas ayer 1.769 personas, y en los Asilos municipales de la noche, 315.

Nueva Cámara Agrícola

En Sagunto se ha verificado una reunion de agricultores con objeto de constituir una Cámara Agrícola.

Se nombró la junta directiva.

Ateneo de Madrid

En la escuela de estudios superiores explicarán mañana los señores profesores siguientes:

De cinco á seis.—D. José Rodriguez Carracido, «Problemas bioquímicos.»

De seis á siete.—D. Luis Simarro, «Psicología.»

Los obreros de los tranvías

Dentro de breves dias celebrará junta general la Sociedad de operarios de tranvías para tratar de la reforma del reglamento.

En esta reunion, segun anuncian varios periódicos, se harán constar las quejas de los operarios del tranvía de Madrid, porque la empresa belga no ha cumplido algunas de las condiciones por las cuales quedó terminada la última huelga, y porque en el tranvía del Este no se han cambiado todavía los cuadros de marcha para dar el descanso acordado á los operarios.

Los empleados de ferro-carriles

Con un banquete servido por el Nuevo Hotel Peninsular, celebró ayer su duodécimo aniversario la Asociacion general de Empleados y Obreros de los ferro carriles de España, que cuenta ya con 10.000 sócios y un capital de dos millones de pesetas.

La fiesta estuvo muy concurrida y animada.

Suplicatorio contra el Sr. Pradera

Ha pasado á las secciones del Congreso, para el nombramiento de comision, el suplicatorio y testimonios del Juzgado de San Sebastian, solicitando autorizacion para proceder contra el diputado Sr. Pradera Larumbe, en causa por injuria á los agentes de la autoridad.

La proposicion del general Weyler

La comision que entiende en la proposicion del general Weyler acerca del ingreso de los coroneles en la reserva del generalato, ha encargado de la redaccion del dictámen al general Primo de Rivera.

Libros de texto

Las secciones del Congreso eligieron ayer á los Sres. Bergamin, marqués de Lema, Dominguez Pascual, Gasset (D. Rafael), Viesca (D. Rafael), marqués de Villaviciosa de Astúrias y conde de Retamoso, para que presenten dictámen sobre la proposicion del marqués de Villaviciosa sobre libros de texto y programas en la enseñanza libre.

Lance interrumpido

Dicen algunos periódicos que al irse á solucionar en el edificio donde estuvo el fronton Euskal-Jai, mediante un asalto de armas, una cuestion pendiente entre dos personas conocidas en la buena sociedad, se presentó el delegado del distrito, imposibilitando que se verificara.

Comision del Senado

La comision que acompañando á la Mesa del Senado ha ido á la recepcion de hoy en Palacio, la componian los Sres. Montero Rios, Mazarredo, Redondo, marqués de Hoyos, marqués de Corvera, Arrazola, Molina, Solís, Arias Salgado, marqués de Goicorrostea, Dávila, Suarez Sanchez, Sanchez Roman, Pimentel, Portuondo, Rodriguez Yagüe (D. José), Huerta y conde de Vilches.

En Buxot

Se encuentran en la actualidad en este sanatorio la señora de Radowitz con su hija Nadine, el conde y la condesa de Macedo, la vizcondesa de Alenguer, los condes de Sepúlveda, el conde de los Villares y su madre la condesa del mismo título, la marquesa viuda de Valdeiglesias, las señoritas de Urízar (Dominga y Elena), viuda de Romero; el ex-director general de Aduanas, D. Estanislao García Monfort, y otras varias personas.

LA "GACETA,,

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de instruccion de Arenas de San Pedro.

—Declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cáceres y la Audiencia de dicha ciudad.

—Idem que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de instruccion de Cambados.

Gracia y Justicia

Indultando á Bárbara Franco y Anton de la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Palencia.

—Idem á Deogracias Fernandez y Diez y á Gorgonio Muga y García de la pena de muerte que les fué impuesta por la Audiencia de Búrgos.

—Idem á Roque Martinez y Cavero de la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Guadalajara.

Guerra

Resolviendo las instancias presentadas por los individuos que expresa, en solicitud de devolucion de depósitos constituidos para la redencion del servicio militar.

Hacienda

Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Jaen á D. Manuel Moreno, electo vicepresidente de la Junta administrativa de Barcelona.

EDICION DE LA NOCHE

EN EL COLEGIO
de San Ildefonso

Esta mañana se ha celebrado en el colegio municipal de San Ildefonso una solemne funcion religiosa en honor de su santo titular.

Se ha cantado una solemne misa, con exposicion del Santísimo Sacramento.

El orador sagrado, P. Pompilio Diaz, pronunció una elocuentísima oracion, haciendo el panegírico de las glorias y virtudes del santo.

Cantaron la misa los niños del colegio, bajo la direccion de su profesor de música Sr. Fernandez Grajal.

Presidió el religioso acto el regidor patrono del colegio y primer teniente alcalde de Madrid, señor conde de Vilches, acompañado del teniente alcalde del distrito, señor Vincenti, y de los concejales Sres. Buendia, del Aguila, Covisa, Sanfort, Munain y el secretario general del Ayuntamiento señor Ruano.

Distinguida concurrencia, entre la que vimos elegantísimas damas, llenaba el templo.

Despues del acto religioso se giró por los invitados una detenida visita á las distintas dependencias del Colegio, recibiendo muchas felicitaciones tanto el señor regidor patrono como el administrador D. Estéban Campos por lo bueno de su instalacion.

LA GUERRA
DEL
TRANSVAAL

Pocas noticias

Lóndres 23.—Los despachos particulares que se reciben respecto á los combates librados al Norte del Tugela son bastante confusos.

Los informes sobre las bajas sufridas por las fuerzas británicas discrepan notablemente. Mientras el general Buller fija en 94 las pérdidas en la batalla del dia 21, otros telegramas las hacen ascender á cerca de 300.

Se sabe que ocho soldados ingleses cayeron prisioneros.

Kimberley

Lóndres 23.—Segun las últimas noticias de Kimberley, los boers seguian bombardeando aquella plaza y estrechando el sitio.

Las fuerzas inglesas acampadas á orillas del Modder no habian emprendido movimiento alguno para socorrer á dicha ciudad.

Para ello se consideraba necesario el envio de grandes refuerzos, en vista de que el enemigo ha construido formidables fortificaciones que dominan los desfiladeros entre Modder River y Kimberley.

Dimision de oficiales

Lóndres 23.—*The Daily Mail* publica esta mañana un telegrama de Durban anunciando que varios oficiales de los batallones de voluntarios ingleses han presentado la dimision por haber surgido graves desavenencias entre las mismas y los del ejército regular.—*Fabra.*

La misma situacion

Lóndres 23.—Los despachos de esta mañana no dan cuenta de ningun combate importante en la orilla izquierda del Tugela.

La situacion de ambos ejércitos parece que no ha variado.

El parte semanal dado por el gobernador de la plaza, general White, fija en 110 el número de casos de disentería ocurridos durante la pasada semana.

Rumor no confirmado

Lóndres 23.—Telegrafían de Pietersmaritzburgo, con fecha de ayer, que allí circulaba muy válido el rumor de que 600 ingleses, al mando del general Dundonald, habian logrado romper las líneas boers, penetrando en Ladysmith.

Este rumor no ha sido confirmado por los telegramas oficiales ni por ninguno de los particulares posteriormente recibidos.

Los Asuncionistas

París 23.—Esta tarde ha continuado ante el tribunal correccional la vista de la causa contra los Asuncionistas.

Ha asistido gran afluencia de público.

Comienza la audicion de testigos y el comisario de policía declara que efectivamente no hizo interventario de las sumas que vió en la residencia de los Asuncionistas, pero que las calcula, en francos, 1.800.000.

RECEPCION
EN PALACIO

Desde antes de la hora anunciada la afluencia de curiosos en los alrededores del Palacio Real era numerosísima, contribuyendo á ello lo brillante del dia.

En la plaza de la Armería se habia colocado un piquete del regimiento de Leon, que hoy montaba la guardia en el Real Alcázar.

A las dos en punto fueron recibidos en la cámara por SS. MM. los grandes de España, caballeros del Toison, capitanes generales y el Gobierno.

Vestia S. M. la Reina elegante traje de raso color malva adornado con encajes de Alenzon; valiosa diadema de brillantes sujetaba el velo de córte, de fino encaje, y del cuello pendía, hasta la cintura, una cascada de magníficas perlas, algunas, por cierto, de gran magnitud.

S. M. el Rey vestía el uniforme de alumno de infantería y las insignias del Toison.

Momentos despues, en el Salon del Trono se verificó la recepcion del Senado y del Congreso, leyendo los presidentes de las respectivas Cámaras los discursos que publicamos á continuacion.

Seguidamente se procedió á la recepcion general, acompañando á SS. MM. la princesa de Astúrias y la infanta María Teresa, que por primera vez asistía á un acto de córte, y la infanta Isabel.

Las dos primeras vestian trajes blancos, con guirnaldas de rosas y un hilo de perlas al cuello.

La infanta Isabel, traje de terciopelo gris y corona de brillantes. El manto era de brocatel bordado en plata.

Acompañaban á los Reyes la camarera mayor, señora condesa de Sástago, y las damas de guardia de la princesa é infantas María Teresa é Isabel, respectivamente, las señoras condesa de Pino Hermoso, condesa de Vía-Manuel y marquesa de Santa Cristina, y las damas señoras duquesas de la Conquista, de Santo Mauro y Sesa; marquesa de Comillas, condesa de Villagonzalo, viuda de Torrejon y señora de Martinez Campos, todas elegantemente vestidas y con ricos mantos de córte; varios grandes de España, entre los que figuraban los señores duques de Arion, Santo Mauro, Medinaceli, Sanlúcar de Barrameda, Béjar, Baena, Dénia, Veragua, y Victoria; marqueses de Comillas, Torrecilla, la Mina, Velada y Santa Cristina; condes de Vía-Manuel, Revillagigedo, Toreno y otros.

Ha sido novedad en la fiesta de hoy, que prestaran servicio por primera vez algunas de las damas recientemente nombradas, figurando entre ellas la jóven y bellísima marquesa de la Mina, al servicio de la Reina, que vestia un magnífico traje de *moirée* blanco, bordado á realce, con diadema y collar de magníficas esmeraldas, y luciendo sobre su pecho la banda de dama noble de María Luisa.

La otra dama que ha prestado servicio por primera vez, era la condesa de Pinohermoso.

Como aya de SS. AA., ha concurrido la duquesa de San Cárlos, y como camarera de la infanta Isabel, la condesa viuda de Toreno.

El marqués de la Romana era hoy el grande de España de guardia.

Los discursos

El leido por el presidente del Senado, dice así:

Señora:

El Senado nos ha comisionado para venir á ofrecer á V. M. el Mensaje de su profunda adhesion y respeto en este dia, fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Al abrirse estas Córtes, el Senado recibió de los augustos labios de V. M. el supremo consejo de mantener en recogimiento las tristezas del alma para hacer de su experiencia enmienda de vida.

Inspirándose en la alta sabiduría de este consejo, el Senado viene desde entonces recogiendo nueva comprobacion de que en la vida activa de las naciones, males y adversidades son la mejor prueba de la propia fortaleza: en el modo de aceptar y conllevar tales crísis es como mejor se demuestra el temple vigoroso del espíritu nacional.

Por ello el dolor y la tribulacion así llevados parecen tener virtud purificadora, y la experiencia de los siglos enseña que las desventuras nacionales, cuanto más grandes, constituyen siempre la demostracion más patente del vigor orgánico de los pueblos y de sus estados de vitalidad, determinando en ellos una Era de reconstitucion para futura grandeza.

De esta suerte, nuestro pueblo va advir-

SGCB2021

tiendo que empezarán á desvanecerse las nubes del infortunio y tribulacion que vinieron á cernirse sobre él. Con ello se ha compenetrado una vez más, que para salvar sin estremecimientos de anarquía estos trances angustiosos, no hay para las naciones remedios que superen al beneficio providencial de una realeza en lo que como germinacion maravillosa de toda su historia, la patria por ministerio secular de su constitucion interna siente personalizada su transmision hereditaria en soberanía.

Nada más favorece tanto en este proceso de reconstitucion como la viveza del sentimiento monárquico de nuestro pueblo que, concentrando acatamientos, lealtades y esperanzas en el vástago de sus Reyes, mira el Trono como la significacion suprema de los honores, de la obediencia y de la justicia misma y la clave de todas las disciplinas sociales, por manera que en la Corona encontraremos siempre el Norte seguro para la orientacion nacional y la fuerza capital para obras constituyentes sin violencia de las leyes, y nuestro pueblo, en fin, se siente amparado en toda crisis por una prerrogativa soberana, independiente y justiciera, inaccesible á las luchas, y gran maestro en reconocer las cosas como son, sin que las acrecienten ó amengüen las pasiones. Gracias á este beneficio inapreciable que nos ha otorgado la Divina Providencia, salvamos ya los mayores peligros que parecian inevitables en el extremecimiento de las últimas desventuras y tendremos muy luego ultimada la labor del primer presupuesto para poder consagrarnos de lleno con toda energía á la obra de general reformacion que requieren nuestros servicios públicos.

Esta obra de reconstitucion habrá llegado á su plenitud cuando venga por sí á empuñar el cetro nuestro Alfonso XIII, en quien se cifran tantas esperanzas, y que introducido por la sabiduría de V. M. en todas las grandes enseñanzas de la realeza, podrá ser seguramente en los anales de nuestra historia un reinado que iguale á los de sus más ilustres antecesores.

Así lo desea y lo pide el patriotismo.

—

S. M. contestó al discurso de los señores senadores:

«Señores senadores:

Con profunda emocion he escuchado las palabras en que me manifestais los sentimientos del Senado en este dia, que renueva dolores perdurables en mi corazon, y despierta á la vez esperanzas halagüeñas para mi pueblo.

Ha demostrado éste en la adversidad virtudes y condiciones que le han conquistado universal respeto y fortificado en su conciencia su estimacion propia, y Dios, sin duda, apartará de su camino los riesgos que pudieran comprometer la obra de su reconstitucion, dándole el beneficio supremo de la paz, como premio de su buena voluntad.

El Senado español, que representa tan altos intereses de la patria, y que ha acreditado con tanta gloria para él y para las instituciones parlamentarias la elevacion y templanza con las que cumple su difícil mision, me presta alientos para cumplir la mia, y con sus elocuentes acentos me fortifica en la fé de que los rigores y quebrantos de la guerra hallarán pronto alivio cumpliendo todos nuestros deberes sin desmayos, y ofreciendo diariamente los esfuerzos de nuestra diligencia en la tierra para merecer la proteccion y la misericordia del cielo.»

Hé aquí el discurso leido por el presidente del Congreso:

Señora:

El Congreso de los Diputados de la nacion española, al acercarse á las gradas del trono para felicitar á su Rey en la festividad de su santo patrono, una de las glorias más grandes de la religion y de la patria, no entiende cumplir con un mero deber de respeto y cortesía. Entiende, de acuerdo con todas las energías vitales de su constitucion esencial, que fortalece y enlaza con un eslabon más la tradicional é inquebrantable cadena que desde los albores de su nacionalidad viene ligando el corazon del pueblo español que representaba, con el corazon de Monarcas, puestos por Dios sobre la tierra para mantenerlo en verdad y justicia, anudando con un nudo mayor el lazo íntimo y trascendental que une los elementos fundamentales de su soberanía.

Este lazo formado por la mano de la Naturaleza en las entrañas de la historia bajo la providente morada de Dios, no se aprieta y estrecha menos á los golpes acerbos de la desgracia que se esmalta y reverdece con los halagos de la prosperidad; pues si los unos evidencian el fruto de la armonía entre los Reyes y los pueblos, los otros señalan con imperiosa solicitud, con la invencible autoridad de la experiencia, la preciada tabla de salvacion, en que logran únicamente los reinos atravesar incólumes las borrascas de su existencia, para arribar á puerto seguro en espera y preparacion de dias mayores en ventura.

Y si es cierto, Señora, que hay algo más triste y desconsolador que las desdichas mismas de la patria, que es el no saber sobrellevarlas con dignidad y repararlas con energía, el sentimiento hondo, vivo, sincero y general que anima al Congreso de los diputados, y que se simboliza y exterioriza además en actos como el presente, presagia para un próximo porvenir, tras de las austeridades redentoras del sacrificio y los esfuerzos regeneradores del trabajo, momentos en que podamos apreciar con la mirada serena los abismos que hemos logrado orillar y las alturas que hemos ganado por haber sabido no olvidar una de las claves más fundamentales de nuestra historia: que así como no hay más firme valladar para los Reyes que el amor de sus pueblos, no hay más firme garantía á la vez del bienestar de la vida y del porvenir de los pueblos que el amor fraternal, santo, noble y desinteresado de sus Reyes.

S. M. la Reina contestó:

Señores diputados:

El testimonio que tan elocuentemente me expresais de los sentimientos del Congreso de los Diputados, es altamente satisfactorio para mí, y será prenda segura para el país de que en la armonía de sus instituciones históricas y sus elementos progresivos, hallará las bases inquebrantables de su tranquilidad moral y material.

Muy probada por el dolor, en los afectos más caros á mi corazon, he encontrado fuerza para sufrirlo todo en el sentimiento del deber cumplido, segun en cada momento de mi vida me lo ha señalado la Providencia, y el mayor premio que para mis leales intenciones espero en el mundo, me lo ofreceis, asegurándome es cada dia más íntima la union del Trono y del pueblo, y que dejaré así á mi hijo una nacion y una Monarquía que no han desunido las desgracias.

Confiada espero que Dios protejerá nuestra obra, á la que presta solícita atencion el Congreso, deliberando tan luminosa y serenamente sobre los graves problemas ante él planteados, y haciéndose acreedor á la gratitud nacional por el dominio que á las pasiones de todos impone el supremo sentimiento de la patria.

Concurrencia

Han asistido los Sres. Sagasta, Montero Rios, Moret, Groizard, Navarro Rodrigo, duques de Veragua y de Almodóvar del Rio, Concha Castañeda, Capdepon, Aguilera, Vega Armijo, Bosch, Tetuan, Nuñez de Arce, Linares Rivas, Eguilior, Auñon, Valdeiglesias, Cort, Benchsa, Toreno, Ordoñez, Bivona, Sexto, duque de la Union de Cuba, marqués de Comillas, Casa-Valencia, Rolland, conde de Gavia, Tamames, duque de Uceda, Saavedra, Sarabia, Pando, Peña-Ramiro, Aizola, Lastres, marqués de Villasegura, Cruz (D. Pablo), Merino, marqués de Villaviciosa, condes de San Simon y de San Luis, Cárdenas, Rodrigañez, marqués de Figueroa, Sanchez Chicarro, Perez Marron, Tur, Comyn, Viesca, Búrgos, Montilla, marqués de Soto Hermoso, Ruiz (D. G.), Alonso Martinez (D. L.), marqués de Olivart, marqués de Barzanallana, Alvarez Capra, Cortezo, Osma, marqués de Villagracia, marqués del Vadillo, Bustelo Poveda, marqués de Somosancho, Castel y Gonzalez, Marenco, Nieto, Silvela (D. Francisco Agustin), conde de Garay, marqués de la Candelaria de Yarayabo, Parres Sobrino, Péris Mencheta, Ordoñez, Martinez Campos, Obispo de Madrid, Arrazola, marqués de Aranda, conde de Bernard, marqués de Reinosa, conde de la Encina, Suarez Incián (D. N.), Urzaiz, Arias Salgado, Girona, conde de Limpias, Sanchez de Toca, marqués de Viesca de la Sierra, conde de la Viñaza, Zabala y Allende (D. Tomás), marqués de Castroserna.

Landecho, Portuondo, marqués de San Saturnino, Rodriguez Yagüe, marqués de Magaz, Solís, marqueses de la Mina y de Ayerbe, conde de Viana, Aparicio, Liñan, Ugarte, Liniers, condes de San Bernardo y de Ramiranes, generales Ruiz, Cerero, Hidalgo, Capdepon, Primo de Rivera, Aldave, Serrano, Aznar, Bascaran, Arjona, Barraquer, Hierra, Amarelles, March, Montes Sierra, Ahumada, Ezpeleta, Lopez Dominguez, Campomanes, Losas, Coello, Rodriguez Rivero, Sanchez Gomez, Ciriza, Arderíus, Vallarino, Melguizo, Navarro Albacete, Delgado, Mata, Churruca, Terry, Lazaga, Pasquin, Luna, La Riva, Jara, La Cerda, La Rocha, Spottorno, Marin, Monleon, Salcedo, conde de Mayorga, Andrade, Orozco, Vilches y Torre Arias.

Además han concurrido el cuerpo diplomático, numerosas comisiones del Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Audiencia, Diputacion, Ayuntamiento, Milicianos Veteranos, órdenes religiosas de Recoletos, Trinitarios, Franciscanos, Jesuitas, Paules, Capuchinos y el padre Tomás Fite, general de los Agustinos, y muchas más comisiones.

La recepcion de señoras ha estado muy concurrida.

Banquete

Habrá principiado á las ocho, en el comedor de gala, y es de 70 cubiertos.

Durante la comida, la música de Alabarderos ejecutará escogidas piezas.

EL ROBO DE LA CALLE DEL CARMEN

Hallazgo de ropas

En un solar de la calle de Segovia ha sido encontrado esta mañana un saco, conteniendo varias prendas de las que usan los empleados de la ronda de alcantarillas.

Un carpintero llamado Ramon Martin y el portero Ramon Cuesta, que fueron los que dieron cuenta del hallazgo de las ropas, han sido detenidos.

Créese que este hallazgo está relacionado con el robo audaz realizado anoche en la calle del Cármen.

Títulos vacantes

La *Gaceta* publica hoy varios avisos de la Direccion general de Contribuciones directas anunciando las vacantes de los títulos de marqués de la Regalía, conde de Arzarcollar, marqués de los Remedios, conde de Casa Gonzalez, conde de Casa-Barreto, marqués de Rendon y marqués de Novaliches.

Robo de alambre

La Guardia civil del Puente de Segovia ha detenido esta mañana á dos sugetos que estaban robando hilo telefónico, ocupándoles gran cantidad de alambre.

Otros cuatro individuos que les acompañaban se dieron á la fuga.

Círculo de la Union Mercantil

El jóven y distinguido autor de la «Reforma postal en España», D. Francisco de Asís Gutierrez, cuyas ideas han sido tan bien acogidas y celebradas en sus conferencias de Madrid y Barcelona, dará el próximo sábado, á las nueve y media de la noche, en este Círculo, una conferencia sobre «El ahorro popular, base de la formacion y del engrandecimiento de las naciones.»

Tranvía á Pozuelo

La *Gaceta* publica hoy un aviso de la direccion general de Obras públicas anunciando que el dia 21 de Marzo próximo, á la una de la tarde, se verificará la adjudicacion en pública subasta de un tranvía, movido por fuerza animal, desde la Bombilla (Madrid) por Aravaca á Pozuelo de Alarcon, cuyo trazado se desarrollará en una parte por la carretera de primer órden de Madrid á la Coruña, y en otra por terrenos de propiedad particular.

Balance del Dia

La recepcion en Palacio, con motivo del santo del Rey, ha estado muy brillante y concurrida, favoreciendo la ceremonia un dia espléndido.

Todas las clases del Estado y muchos particulares han deseado expresar en el dia de hoy sus respetos y su adhesion á SS. MM. y AA., haciendo votos muy sinceros porque la escelente educacion que la Reina da á su augusto hijo, proporcione á la patria dias de paz y de ventura.

—

En el Consejo que se celebrará mañana en la Presidencia se tratará de los medios de activar la aprobacion del presupuesto de ingresos y de la reforma del impuesto de alcoholes.

—

Se ha hecho hoy una pausa en los asuntos políticos, versando las conversaciones principalmente sobre la recepcion en Palacio.

—

Hoy se ha dicho que el Obispo de Barcelona piensa venir á Madrid para defenderse en el Senado de las censuras que se le han dirigido.

—

Despues de la recepcion en Palacio, los ministros se han reunido durante breve rato en la secretaría de Estado.

—

Mañana en el Congreso se discutirá la seccion 10.ª del presupuesto de gastos, relativa á Fernando Poó, y despees sobre créditos ampliables se discutirán los votos particulares de los Sres. Urzaiz y Suarez Incián.

En el Senado seguirá la discusion del presupuesto de la Guerra.

Bolsin de Barcelona

Barcelona 23 (4'19 tarde).

Interior, 4 por 100, 69'27.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 77'50.—Cubas, 1886, 81'75.—Cubas, 1890, 68'37.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 54'70.—Colonial, 00'00.—Francia, 47'65.—Orense, 13'10.—*Arnús.*

De la «Agencia Fabra»

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'15.—3 por 100 francés, 100'02.

Lóndres 23.—Exterior español, 67'06.

Charada

Prima segunda segunda
un muchacho labrador
que á *prima dos tercia cuatro*
declaró há poco el amor.
Sus padres *prima dos tercia*
que sea correspondido,
pues es chico que el trabajo
en la vida le ha rendido.
Mas *todo*, que es aún muy jóven,
le ha dicho lo pensará;
no pierda la *un dos tres cuatro*,
que ya le contestará.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

SO CO RRI DO

Noticias teatrales

Nuevo Teatro

La empresa de este teatro nos manifiesta que teniendo como base del negocio la celebracion de estrenos de obras cada dos dias, estando preparados para esta semana los de *El bautizo*, *Virgen y mártir* é *Infraganti*, en las cuales tomaba parte muy importante Mario Perez Soriano, quien se ha separado de la compañía, y siendo imposible que otro actor pueda sustituirle en estas circunstancias, la empresa se ve obligada á suspender las representaciones despues de haber satisfecho siete sueldos á toda la compañía.

Cultos

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Paz, Santos Timoteo y Feliciano, Obispos; Santos Tirso, Eusebio y Mateo, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de la Paz, donde se celebrará solemne fiesta á su Titular, con misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En las Descalzas Reales el Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid celebra fiesta en honor de San Ildefonso, con misa solemne á las diez y media, en la que predicará el P. Jimenez Campaña.

En la parroquia de San Ildefonso sigue la novena á su Titular: á las diez habrá misa mayor, en la que predicará el Sr. Lopez Ayala, y por la tarde, á las cinco, será orador D. Luciano de la Cruz.

En el oratorio del Caballero de Gracia la Santa Escuela de María celebra sus ejercicios, predicando á las tres y media el señor Balda.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Villarroya.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó en San Millan, de la Paz en San Isidro ó de la Paz y Gozos en San Martín.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—56 de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La Dolores.—Basta de suegros.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—La comida de las fieras.—La mujer del sereno.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria á beneficio de la Junta Constructora del Asilo de Niñas Huérfanas de la parroquia de Santa Cruz.—Colinette.

PARISH.—98 de abono.—Turno par.—A las 9.—La Cara de Dios.—La leyenda del monje.

Butaca con entrada, 2 pesetas.
Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Basta de suegros.—A las 9 1/2.—Los alcabuceros (estreno).—A las 11.—El traje de luces.—A las 12.—El Sábado de Gloria.

LARA.—A las 8 1/2.—El espejo del alma.—A las 9 1/2.—La sala de armas.—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La fiesta de San Anton.—A las 9 3/4.—Viento en popa.—A las 10 3/4.—Los buenos mozos.—A las 12.—El galope de los siglos.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El rey de la Alpujarra y el monólogo Una estrella, por la niña Inés García.—A las 9 3/4.—Los presupuestos de Villapierde.—A las 10 3/4.—El último chulo.—A las 11 1/2.—La alegría de la huerta.

NUEVO TEATRO.—A la 1 1/4.—Gran baile extraordinario de máscaras dedicado á la sociedad «La Gran Peña.»

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote.)—A las 8 3/4.—La Menina ó el timo del portugués.—A las 9 3/4.—Los sobrinitos.—A las 10 3/4.—La marusiña.—A las 12.—El raton y el gato.

IMPRENTA DE EL CORREO

casas derribadas, se habia construido una segunda fortificacion aun más temible que la primera. Hombres y mujeres habian trabajado constantemente para llevarla al mayor grado de perfeccion posible, relevándose con el más riguroso turno. El órden admirable introducido entre los musulmanes por el compañero de estudios de Bonaparte, hacia que dia y noche trabajase un número igual de brazos en perfeccionar sus fortificaciones y en reparar en lo posible los constantes desperfectos que los franceses les ocasionaban sin cesar.

Detrás de este segundo muro, casi impenetrable, se hallaba otro tercero formado por los escombros de la multitud de casas derribadas, y por las dobles barricadas que con singular esmero se hallaban construidas en todas las boca-calles. El serrallo de Djezzar el Bucher se hallaba fortificado tambien; y á la parte exterior de las ojivas de sus altos minaretes se veian colocados una infinidad de cojines que meses antes se hallarian destinados á los muelles placeres de las concubinas del pachá, y que las vicisitudes del tenaz sitio de que estaban siendo objeto todos los acogidos dentro de los muros de San Juan de Acre, les habian hecho ir á ocupar aquel sitio para preservar de las balas á las odaliscas de Djezzar.

Roland, Raimbaud, el subteniente Faraud y todos los soldados franceses, á través de las dobles filas porque iban custodiados y de multitud de musulmanes que se agrupaban á su paso, examinaban con ojos ávidos todas las fortificaciones y todos los detalles de aquéllas, y no podian menos de admirar en su interior la mano maestra por quien estaban dirigidas.

Diez ó doce heridos, entre los cuales figuraba Faraud, eran conducidos en camillas improvisadas con los fusiles.

La diosa Razon marchaba con paso resuelto al lado de aquella en que conducian á su marido, con una mano apoyada sobre la herida de aquel y con una pistola en la otra.

Hasta que se hallaron fuera del alcance de las balas turcas, Smith y los soldados ingleses acompañaron á los granaderos, quienes desfilaron por delante de la doble fila de soldados rojos, presentándoles las armas.

Un nuevo apreton de manos tuvo lugar entre Roland y Smith al despedirse fuera ya de los muros de San Juan de Acre.

XV.

El último boletin

Como ya hemos dicho, Bonaparte se retiró á su tienda, y en el colmo de su fria desesperacion comenzó á leer en Plutarco la biografía de Augusto.

De tiempo en tiempo, pensando en Roland y en los valientes que le habian acompañado, cuyas cabezas quizás á aquellas horas estarian rodando por el suelo, murmuraba como Augusto despues de la batalla de Teutberg: «¡Varo, devuélveme mis legiones!»

Aquella vez, Bonaparte á nadie podia pedir sus legiones, porque él era su propio Varo.

De pronto, perturbando el misterioso silencio que reinaba en todo el campamento, consecuencia lógica de la desastrosa accion de por la mañana, un rumor creciente se dejó oir, y el patriótico canto de la *Marsellesa* llegó hasta Bonaparte.

¡Qué sublime página escribiria el historiador que pudiera decir lo que sucedió en aquel corazon y en aquella alma durante tan dolorosa noche!

XIV

La mezquita

Durante aquel tiempo, Roland y los cincuenta hombres que consiguieron penetrar en la ciudad y reunirse con él, despues de haber tenido por largo rato la esperanza de ser sostenidos por el resto del ejército, comenzaron á temer verse abandonados.

Enmedio de las humaredas que de todas partes se elevaban formando una densa atmósfera en torno de la ciudad, veíase al dia irse extinguiendo poco á poco, y con él los gritos de victoria que habian respondido á los de aquellos esforzados corazones, parecian alejarse y abandonarles enmedio de una ciudad en que ni el suelo que pisaban les era propio. El fuego de fusilería y el estampido de los cañones tambien iban disminuyendo; y una hora despues, aquel mortífero ruido, para ellos en aquel momento su mejor amigo, porque en él cifraban todas sus esperanzas, habia cesado por completo.

En medio de los aullidos que la feroz guarnicion de San Juan de Acre lanzaba desde sus trincheras, Roland creyó oir á los clarines tocar y á los tambores batir retirada.

Luego, y como ya hemos dicho, todo ruido cesó; nada se [illegible] dicho.

Entonces, semejan[illegible] ola, que por todas [illegible] á una marea nir sobre s[illegible] partes sube, vióse venir los ing[illegible] aquel puñado de hombres á lu[illegible]eses, á los turcos, á los mamelucos, á los arnautas, á los albaneses, á ocho mil hombres, á la guarnicion entera.

Roland, al oirlos, al verlos, hizo formar en cuadro á aquellos infelices, apoyando una de las caras sobre la puerta de una mezquita. Doscientos hombres solamente formaban el cuadro; los cincuenta restantes, bajo las órdenes de Faraud, los habia mandado Roland á la torre de la mezquita, convertida por él en fortaleza; y despues de hacer jurar á todos defenderse contra el enemigo hasta morir á sus manos, aguardaron con bayoneta calada á aquel ejército que por calles y callejuelas venia sobre ellos.

Como siempre, los turcos, llenos de confianza en su caballería, la lanzaron sobre el cuadro con tal furia, que aunque el fuego de los franceses derribó en su doble descarga unos sesenta hombres y otros tantos caballos, aquellos, que venian detrás, subieron por cima de unos y otros cual lo hubieran podido hacer por cima de una colina, y vinieron á enclavarse en las aún humeantes bayonetas francesas.

Forzoso les fué detenerse allí.

La segunda fila habia tenido tiempo suficiente para cargar y hacer sobre ellos una descarga á quema-ropa.

Era preciso retroceder; mas como no podian volverse de espaldas para pasar por encima de aquel monton de heridos y muertos, lo verificaron por derecha é izquierda.

Dos atronadoras descargas les acompañaron en su fuga, diezmando ya su descompuesta hueste.

Mas no por ello aquellas gentes se atemorizaban; acostumbrados ya al silbido de las balas y á los horrores de la guerra, lejos de intimidarles los ayes de los heridos y el estruendo de la pólvora, les encarnizaba más y más;

SGCB2021

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, broquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran de neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazon y demás enfermedades nerviosas, recobrarán la salud perdida con el uso del maravilloso medicamento **Fosfo-Glico-Kola-Domenech** que recomiendan los médicos más eminentes.—El Dr. B. Domenech, calle Baja de San Pedro, 72, Barcelona, **REMITE GRATIS** una muestra de dicho preparado en elegante caja metálica, á quien se lo pida, junto con un librito de certificados autógrafos.

Véndese en Madrid, Dr. Gayoso, Arenal, 2.—Depósito, Martin y C.ª, Tetuan, 3.

CASI DE BALDE

1.ª Se saldan 1.000 pares de zapatos de raso, calidad superior, en todos los colores, en la zapatería titulada **LA PALMA, Jacometrezo, 37 y 39** (esquina á la calle de la Abada). Esta casa vende un 50 por 100 más barato que las demás de su clase y tiene un inmenso surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños.—**Primera casa en calzado para cazadores.**

ÚTIL Y NUEVO INVENTO

En breve se pondrán á la venta en todas las zapaterías y salones de limpiabotas de España las **Plantillas Antisépticas GAMBIN**, con privilegio exclusivo de invencion y aprobadas por el Real Consejo de Sanidad, cuyo uso como uno de los mejores preservativos que á la vez hace desaparecer el mal olor de los piés, recomiendan todos los señores médicos.

ABONO ANIMAL

Recomendamos á los señores agricultores este *abono animal*, el cual está dando resultados muy prácticos para *toda clase de cultivos*.

Estos *abonos* se pueden emplear en todos los *terrenos*, porque su composicion no contiene ninguna substancia que pueda perjudicarlos, pudiendo ofrecer á los señores agricultores precios ventajosos, siempre bajo *garantía de su análisis*.—Remitimos precios é instrucciones á quien los pida.

REPRESENTACION EN MADRID

G. Perez Serrano y comp.ª

RUIZ, 26, PRAL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su accion es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco trisagular.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

LIBRERIA AGRÍCOLA

Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:

«La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislacion y noticias de los últimos inventos en el extranjero».—Precio, una peseta.

«La remolacha azucarera, su cultivo y explotacion».—Precio, 3'50 pesetas.

«El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas.

«El cultivo del azafran».—Precio, una peseta.

La Patata, su cultivo y explotacion, por Odriozola, perito agrícola y director de la granja experimental de Alava.—Precio, 2 ptas.

La elaboracion de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sábio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeño.—Precio, 3 pesetas.

Los abonos.—Tercera edicion de la notable obra del Dr. Llorente, muy corregida y aumentada, 6 ptas.

Envíos á provincias.

Se vende papel por mayor en la administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por **La Equitativa**, y en una ú otra forma seguido despues por otras varias Compañías, ha resuelto un problema transcendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera á las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas á tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:

1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.

2.º Sustitucion de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento

3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuacion del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.

Por las sumas siguientes segun las formas de liquidacion:

NÚMERO de las pólizas	EDAD al asegurarse	SUMA solicitada á muerte	RESIDENCIA del asegurado	TOTAL de primas pagadas	LIQUIDACIONES 1.ª	2.ª	3.ª
255.389	30 años	$ 5.000	Vigo.	1.697'50	1.514'10	3.657'00	682'25
256.111	39 »	5.000	Barcelona.	2.264'29	1.990'85	3.875'00	781'00
256.782	42 »	10.000	Idem.	5.058'00	4.492'30	8.140'00	1.786'70
258.464	51 »	10.000	Jerez.	7.410'00	6.542'70	9.780'00	2.896'60
259.563	46 »	5.000	Sevilla.	2.968'50	2.643'75	4.375'00	1.083'65
262.087	36 »	5.000	Idem.	2.043'75	1.766'95	3.695'00	696'20
263.384	37 »	10.000	Idem.	4.225'50	3.676'50	7.500'00	1.441'80
263.781	39 »	10.000	Madrid.	4.528'50	3.946'70	7.680'00	1.527'00
264.021	37 »	4.000	Córdoba.	1.690'20	1.470'60	3.000'00	576'72
264.851	30 »	10.000	Barcelona.	3.405'00	2.795'40	6.750'00	1.131'70

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de **vida entera.** Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas dotales de **La Equitativa á 15 años** de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios.

Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulacion.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedicion mensual á Centro América.

Una expedicion mensual al Rio de la Plata.

Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedicion mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

LA ROSARIO **El Rey del Tocador**

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Peréda y Compañía.--Santander

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el mas poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «vahidos, hipocondria, odo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oido y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaido; regularízanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusion en que poco há veíalas envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones, únense las de una más fácil respiracion, la sensacion de la tranquilidad y marcha normal del corazon, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada dia más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene ópio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tension por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ánsias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por correo, prévio envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En *Madrid*, García, Capellanes, 1; *Alicante*, Riego, 20; *Almería*, Real, 18; *Barcelona*, Fernando VII, 7; *Bilbao*, Artecalle, 35; *Burgos*, Cid, 17; *Badajoz*, Santo Domingo, 39; *Cáceres*, Plaza, 37; *Cádiz*, Plaza de Isabel II, 2; *Ciudad-Real*, Toledo, 13; *Córdoba*, Paraiso, 10; *Coruña*, Real, 82; *Guadalajara*, Mayor, 7; *Granada*, San Jerónimo, 13; *Huelva*, Tetuan, 14; *Huesca*, Coso, 23; *Jaca*, Campoy; *Lérida*, Carmen, 26; *Málaga*, Granada, 42; *Murcia*, Plaza de San Bartolomé, 10; *Cartagena*, Campos, 6; *Pamplona*, Nueva, 2; *Oviedo*, Sol, 1; *Sevilla*, Aranjuez, 2; *San Sebastian*, Bengoechea, 5; *Soria*, Collado, 27; *Valencia*, Mercado, 73; *Valladolid*, Orates, 33; *Zaragoza*, Coso, 43.—Depositario general y unico para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

Casa Hermann-Lachepelle

J. BOULET Y C.ª S.res

31, 33, Rue Boinod, á París

Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal París 1889

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unicos plateados interiormente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España

OFICINAS

Alcalá, 6 y 8

CAPSULAS CREOSOTADAS de Dr. Fournier.—Unicas premiadas en la Exposicion París 1878. CURACION ASEGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas.

22, Plaza del Madeleine, París.

IBARRA Y COMPAÑÍA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro, consignatario.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobacion de la Academia de Medicina de París

Dedicacion antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbagos).

Fabricacion y origen, Casa L. Frere, París.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	75
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	
Cuadro indicador de cuatro direcciones	500
Por cada otra direccion	75
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	1
Un timbre (al año)	25

así fué que bien pronto se rehicieron para volver con más ímpetu.

Entonces dió comienzo una horrorosa lucha, un verdadero combate cuerpo á cuerpo, en que los jinetes turcos, afrontando las balas que sobre ellos llovian, llegaban unos por encima de otros hasta las bayonetas de los franceses, sobre los cuales descargaban sus pistolas.

Otros, viendo que el reflejo del sol sobre los cañones de los fusiles asustaba á sus caballos, los hacian caminar de espaldas y encabritarse, y revolviéndolos de pronto, caer sobre las temidas bayonetas.

Los heridos, deslizándose como serpientes por entre los caballos, que en el estertor de la muerte mordian y coceaban á sus propios dueños ó á los hombres y caballos ya difuntos, y sobre los que venian á caer; los heridos repetimos, deslizándose por el suelo venian á cortar con sus gumías los tobillos de los soldados franceses.

Roland, armado de un fusil de dos cañones, segun su costumbre en semejante clase de combates, mataba un jefe de cada disparo que hacia.

Faraud, desde la mezquita, dirigia el fuego, y más de un brazo alzado ya para descargar un golpe, cayó inerte, cortado por una bala provenida de una ventana de la galería del minarete.

Roland, viendo que el número de sus hombres disminuia, y que á pesar de la triple fila de cadáveres que formaba un muro á su pequeña tropa, no podia sostener por largo tiempo semejante lucha, hizo abrir la puerta de la mezquita, y con gran calma y continuando siempre un fuego nutrido, hizo entrar en ella á sus soldados, y él tambien penetró tras ellos.

Entonces el fuego comenzó por todas las aberturas de la mezquita; pero los turcos, comprendiendo lo inútil que era el emprender un fuego de fusilería contra unos hombres que se hallaban casi por completo resguardados, hicieron avanzar un cañon y se dispusieron á hacer fuego sobre la puerta de la mezquita.

Roland al verlo se colocó al lado de una de sus ojivas, y desde ella, uno tras otro, mató á los primeros artilleros que se aproximaron á botar fuego al cañon.

Viendo uno de los jinetes turcos la imposibilidad de servirse de aquella pieza teniendo por enemigos á tan buenos tiradores como los franceses, pasó á todo escape cerca del cañon, y antes de que nadie pudiera apercibirse de su intento, disparó su pistola sobre el oido de aquel.

Sonó el cañonazo: caballo y caballero rodaron á su detonacion; pero ¿qué importaba? La puerta era ya inútil.

Sin embargo, por la abertura de aquella puerta salia un fuego tan nutrido, que por tres veces los turcos intentaron entrar en la mezquita, y por las tres fueron violentamente rechazados.

Furiosos al verse así detenidos por un puñado de hombres, se rehicieron y volvieron por cuarta vez; pero aquella, solo unos cuantos tiros respondieron á sus gritos de muerte.

Las municiones de aquel puñado de valientes se habian agotado.

Los granaderos fijaron sus ojos en Roland; aquel armó bayoneta, y todos á imitacion suya la armaron tambien, dispuestos á recibir sobre sus aceradas puntas á aquel implacable enemigo.

El momento era supremo: los turcos, alentados al ver que ni un solo tiro salia de la mezquita, avanzaban aullando como fieras ávidas de una presa codiciada: los soldados de Roland, mudos, inmóviles, pero imponentes, aguardaban al enemigo en aquel estrecho recinto, donde pretendian morir matando, único término que aquella angustiosa situacion les presentaba.

—Amigos—grita Roland;—recordad que habeis jurado morir todos y sin excepcion alguna antes que consentir en ser prisioneros de Djezzar el Bucher, que ha hecho cortar las cabezas de nuestros compañeros.

—Lo juramos—gritan á una voz aquellos 200 héroes de la jornada de San Juan de Acre.

—¡Viva la República!—dice Roland.

Y con fervoroso entusiasmo, repiten todos tras él:

—¡Viva la República!

En aquel momento, un grupo de oficiales aparece á la puerta; á su cabeza marcha Sidney Smith, que, como los demás, lleva la espada envainada.

Smith se quita el sombrero y hace con él seña de que quiere hablar.

Todos guardan el más profundo silencio.

—Señores—dice en excelente francés—sois valientes, y jamás se dirá que delante de mí se ha asesinado á hombres que se han conducido como héroes. Rendíos, y bajo mi palabra os aseguro la vida.

—¿Es esto todo, ó aún hay más?—preguntó Roland.

—¿Qué quereis?

—Que nos mateis hasta el último, ó hasta el último tambien nos devolvais á nuestro campo.

—Sois muy exigentes, señores—dijo el comodoro;—pero no es fácil rehusar cosa alguna á hombres que se han conducido como vosotros.

—¿Lo admitís?

—Lo admito, y solo os ruego me permitais daros una escolta inglesa hasta la puerta de la ciudad, pues sin ella estoy seguro que ninguno de vosotros llegaria vivo. ¿Convenís en ello?

—Sí, milord—respondió Roland—y yo, en nombre de todos los míos, fiel intérprete de sus sentimientos, os doy las más expresivas gracias por vuestra cortesía.

Sidney Smith dejó á dos oficiales ingleses para que custodiasen la puerta de la mezquita, y entró en ella para estrechar fuertemente la mano de Roland.

Diez minutos despues, por entre las huestes musulmanas venia abriéndose paso la tropa inglesa que debia servir de escolta á los héroes de la jornada.

Los soldados franceses con la bayoneta calada, y los oficiales sable en mano, salieron de aquella mezquita donde creyeron hallar el fin de su existencia, enmedio de dos filas de soldados ingleses, de las voces y aullidos de los musulmanes, de las imprecaciones de las mujeres y de los chillidos de los chicos, siguiendo la calle que conducía al campo francés.

Solo atravesando la ciudad mahometana, ó habiendo tomado parte en la refriega, se podia comprender lo encarnizada que habia sido la lucha y lo difícil de tomar por asalto una ciudad que como aquella tenia tres líneas de defensa. Tras de los muros se hallaban construidos unos bien dispuestos fosos: tras de éstos, con la tierra sacada de ellos, con la arena recogida á prevencion de la orilla del mar y con la piedra y ladrillo de varias

SGCB2021